

# INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA A LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AREA METROPLITANA DE BARRANQUILLA - AMB**

**VIGENCIA 2019**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL  
ATLANTICO**

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Contralor Departamental del Atlántico: **JAIRO FANDIÑO VASQUEZ**

Responsable: **JAVIER ENRIQUE BOLAÑO HIGGINS**

Representante legal de la Entidad: **LIBARDO ENRIQUE GARCIA GUERRERO**

Auditor: **REYNALDO DAVILA MORENO**

**Memorando 03  
29 de Enero de 2020.**

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## Tabla de contenido

<b>1. DICTAMEN INTEGRAL.....</b>	<b>4</b>
1.1. Control Financiero.....	5
1.2. Opinión sobre los Estados Contables. ....	5
<b>2.RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....</b>	<b>6</b>
2.2 Control Financiero .....	6
2.2.1 Estados Contables.....	6
2.2.2 Explicación de las variaciones de los estados financieros.....	7
2.2.3. Observaciones Generales a las Cuentas de Balance y de la Actividad Económica Social y Ambiental de la entidad.....	11
<b>3.SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>13</b>
<b>4. AVANCE EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE EN EL MARCO DE LA LEY 1819 DE 2016. ....</b>	<b>14</b>
4.1 Depuración contable durante el 2017 sobre la información financiera del 2016. Resolución 107 del 2017 Contaduría General de la Nación. ....	14
<b>5. CONCLUSIONES. ....</b>	<b>15</b>
<b>6. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES .....</b>	<b>15</b>

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

## 1. DICTAMEN INTEGRAL

Barranquilla,

Doctor:

**LIBARDO ENRIQUE GARCIA GUERRERO**

Representante Legal Área Metropolitana de Barranquilla.

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoria a la razonabilidad de los estados financieros al Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la evaluación del Balance General a 31 de diciembre de 2019, al Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, y la evaluación del Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la CDA. La responsabilidad de la CDA consiste en producir un informe que incluye pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de la República, compatibles con las de general aceptación; por lo tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe.

---

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

### 1.1. Control Financiero.

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es favorable, como consecuencia de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

<b>TABLA 3</b>			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA: 2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Estados Contables</a>	100,0	0,70	70,0
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	0,0	0,10	0,0
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	66,7	0,20	13,3
Calificación total		<b>1,00</b>	<b>83,3</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>		<b>Favorable</b>	

### 1.2. Opinión sobre los Estados Contables.

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros del auditado Área Metropolitana de Barranquilla, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritos por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Atentamente,



**JAIRO ALBERTO FANDIÑO VASQUEZ**  
Contralor Departamental del Atlántico

Proyecto: Reynaldo Dávila Moreno  
Reviso: Javier Bolaño Higgins

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

## 2.RESULTADOS DE LA AUDITORIA

### 2.2 Control Financiero

#### 2.2.1 Estados Contables

### BALANCE

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2019 vs 2018				DIFERENCIAS	
COD	NOMBRE	MOV.2019	MOV. 2018	ABSOLUTA	REL.
1	ACTIVOS	\$ 58.644.867.832	\$ 49.234.643.588	\$ 9.410.224.244	19,11%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 18.961.266.405	\$ 1.962.436.129	\$ 16.998.830.276	866,21%
1.1.05	CAJA	\$ 133.626.408	\$ 1.525.694	\$ 132.100.714	8658,40%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 18.827.639.997	\$ 1.960.910.435	\$ 16.866.729.562	860,15%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 4.884.094.370	\$ 9.565.141.260	-\$ 4.681.046.890	-48,94%
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 4.884.094.370	\$ 9.565.141.260	-\$ 4.681.046.890	-48,94%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 29.659.186.812	\$ 31.377.569.359	-\$ 1.718.382.547	-5,48%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 5.864.121.035	\$ 3.965.597.837	\$ 1.898.523.198	47,87%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 27.411.971.522	-\$ 27.411.971.522	-100,00%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 744.256.345	\$ 675.909.589	\$ 68.346.756	10,11%
1.6.05	TERRENOS	\$ 411.068.585	\$ 226.772.000	\$ 184.296.585	81,27%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 118.115.000	\$ 118.115.000	\$ 0	0,00%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 15.338.000	\$ 15.338.000	\$ 0	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 661.758.250	\$ 647.139.708	\$ 14.618.542	2,26%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 931.021.987	\$ 915.844.910	\$ 15.177.077	1,66%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 29.900.000	\$ 0	\$ 29.900.000	
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.422.945.477	-\$ 1.247.300.029	-\$ 175.645.448	14,08%
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 4.396.063.900	\$ 5.653.587.251	-\$ 1.257.523.351	-22,24%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 1.726.250.861	\$ 3.917.413.872	-\$ 2.191.163.011	-55,93%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 2.461.686.319	\$ 1.491.728.935	\$ 969.957.384	65,02%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 208.126.720	\$ 244.444.444	-\$ 36.317.724	-14,86%
2	PASIVOS	\$ 43.497.102.511	\$ 40.847.929.334	\$ 2.649.173.177	6,49%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ 1.500.000.386	\$ 2.250.000.386	-\$ 750.000.000	-33,33%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ 1.500.000.386	\$ 2.250.000.386	-\$ 750.000.000	-33,33%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 19.712.400.238	\$ 10.094.019.291	\$ 9.618.380.947	95,29%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 360.839.974	\$ 504.779.115	-\$ 143.939.141	-28,52%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 11.004.097.786	\$ 1.141.531.909	\$ 9.862.565.877	863,98%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 107.600.395	\$ 152.628.573	-\$ 45.028.178	-29,50%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 7.596.119.534	\$ 7.236.969.400	\$ 359.150.134	4,96%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 2.471.715	\$ 79.562	\$ 2.392.153	3006,65%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 641.270.834	\$ 1.058.030.732	-\$ 416.759.898	-39,39%

### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.466.136.046	\$ 1.030.248.914	\$ 435.887.132	42,31%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1.466.136.046	\$ 1.030.248.914	\$ 435.887.132	42,31%
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 20.818.565.841	\$ 27.473.660.743	-\$ 6.655.094.902	-24,22%
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 4.663.232.701	\$ 9.544.966.136	-\$ 4.881.733.435	-51,14%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 7.954.808	\$ 7.876.054	\$ 78.754	1,00%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 18.642.000		\$ 18.642.000	
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 16.128.736.332	\$ 17.920.818.553	-\$ 1.792.082.221	-10,00%
3	PATRIMONIO	\$ 15.147.765.321	\$ 8.386.714.254	\$ 6.761.051.067	80,62%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 15.147.765.321	\$ 8.386.714.254	\$ 6.761.051.067	80,62%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 7.230.687.862	\$ 6.576.549.677	\$ 654.138.185	9,95%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1.810.164.577		\$ 1.810.164.577	
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 6.106.912.882	\$ 1.812.985.169	\$ 4.293.927.713	236,84%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		-\$ 2.820.592	\$ 2.820.592	-100,00%

## 2.2.2 Explicación de las variaciones de los estados financieros

### ACTIVOS:

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2019 vs 2018				DIFERENCIAS	
COD	NOMBRE	MOV.2019	MOV. 2018	ABSOLUTA	REL.
1	ACTIVOS	\$ 58.644.867.832	\$ 49.234.643.588	\$ 9.410.224.244	19,11%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 18.961.266.405	\$ 1.962.436.129	\$ 16.998.830.276	866,21%
1.1.05	CAJA	\$ 133.626.408	\$ 1.525.694	\$ 132.100.714	8658,40%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 18.827.639.997	\$ 1.960.910.435	\$ 16.866.729.562	860,15%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 4.884.094.370	\$ 9.565.141.260	-\$ 4.681.046.890	-48,94%
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 4.884.094.370	\$ 9.565.141.260	-\$ 4.681.046.890	-48,94%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 29.659.186.812	\$ 31.377.569.359	-\$ 1.718.382.547	-5,48%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 5.864.121.035	\$ 3.965.597.837	\$ 1.898.523.198	47,87%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 27.411.971.522	-\$ 27.411.971.522	-100,00%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 744.256.345	\$ 675.909.589	\$ 68.346.756	10,11%
1.6.05	TERRENOS	\$ 411.068.585	\$ 226.772.000	\$ 184.296.585	81,27%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 118.115.000	\$ 118.115.000	\$ 0	0,00%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 15.338.000	\$ 15.338.000	\$ 0	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 661.758.250	\$ 647.139.708	\$ 14.618.542	2,26%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 931.021.987	\$ 915.844.910	\$ 15.177.077	1,66%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 29.900.000	\$ 0	\$ 29.900.000	
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.422.945.477	-\$ 1.247.300.029	-\$ 175.645.448	14,08%
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 4.396.063.900	\$ 5.653.587.251	-\$ 1.257.523.351	-22,24%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 1.726.250.861	\$ 3.917.413.872	-\$ 2.191.163.011	-55,93%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 2.461.686.319	\$ 1.491.728.935	\$ 969.957.384	65,02%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 208.126.720	\$ 244.444.444	-\$ 36.317.724	-14,86%

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles en el Área Metropolitana de Barranquilla en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, los cuales en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o

### “Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

futuros. Los activos totales presentan un saldo de \$ 58.644.867.832, en la vigencia de 2019, mientras que en la vigencia de 2018 fue de \$49.234.643.588, para un aumento total de los activos del 19.11%, debido a variaciones positivas de algunas cuentas como es el rubro de efectivo el cuál aumentó un 866.21%, y la propiedad planta y equipo en un 10.11%. Podemos afirmar que estas diferencias son razonables, teniendo en cuenta el giro normal de cada rubro en la respectiva vigencia.

**PASIVOS:** Los Pasivos totales en la vigencia 2019, presentan un saldo de \$ 43.497.102.511.

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2019 vs 2018				DIFERENCIAS	
COD	NOMBRE	MOV.2019	MOV. 2018	ABSOLUTA	REL.
2	PASIVOS	\$ 43.497.102.511	\$ 40.847.929.334	\$ 2.649.173.177	6,49%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ 1.500.000.386	\$ 2.250.000.386	-\$ 750.000.000	-33,33%
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ 1.500.000.386	\$ 2.250.000.386	-\$ 750.000.000	-33,33%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 19.712.400.238	\$ 10.094.019.291	\$ 9.618.380.947	95,29%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 360.839.974	\$ 504.779.115	-\$ 143.939.141	-28,52%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 11.004.097.786	\$ 1.141.531.909	\$ 9.862.565.877	863,98%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 107.600.395	\$ 152.628.573	-\$ 45.028.178	-29,50%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 7.596.119.534	\$ 7.236.969.400	\$ 359.150.134	4,96%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 2.471.715	\$ 79.562	\$ 2.392.153	3006,65%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 641.270.834	\$ 1.058.030.732	-\$ 416.759.898	-39,39%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.466.136.046	\$ 1.030.248.914	\$ 435.887.132	42,31%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1.466.136.046	\$ 1.030.248.914	\$ 435.887.132	42,31%
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 20.818.565.841	\$ 27.473.660.743	-\$ 6.655.094.902	-24,22%
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 4.663.232.701	\$ 9.544.966.136	-\$ 4.881.733.435	-51,14%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 7.954.808	\$ 7.876.054	\$ 78.754	1,00%
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 18.642.000		\$ 18.642.000	
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 16.128.736.332	\$ 17.920.818.553	-\$ 1.792.082.221	-10,00%
3	PATRIMONIO	\$ 15.147.765.321	\$ 8.386.714.254	\$ 6.761.051.067	80,62%

El saldo del pasivo aumentó en un 6.49% con respecto a la vigencia de 2018, y se debe al aumento de las cuentas por pagar, las cuales crecieron a su vez en un 92.29%, y los beneficios a empleados en un 42.31%. Podemos afirmar que estas diferencias son razonables, teniendo en cuenta el giro normal de cada rubro en cada vigencia.

**PATRIMONIO:** El Patrimonio presenta un saldo de \$15.147.765.321 en la vigencia 2019, mientras que en la vigencia 2018 este saldo es de \$8.386.714.254.

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2019 vs 2018	DIFERENCIAS
--	-------------

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

COD	NOMBRE	MOV.2019	MOV. 2018	ABSOLUTA	REL.
3	PATRIMONIO	\$ 15.147.765.321	\$ 8.386.714.254	\$ 6.761.051.067	80,62%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 15.147.765.321	\$ 8.386.714.254	\$ 6.761.051.067	80,62%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 7.230.687.862	\$ 6.576.549.677	\$ 654.138.185	9,95%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1.810.164.577		\$ 1.810.164.577	
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 6.106.912.882	\$ 1.812.985.169	\$ 4.293.927.713	236,84%
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		-\$ 2.820.592	\$ 2.820.592	-100,00%

Lo que representa un aumento de \$ 6.761.051.067, con respecto al año 2018, (80.62%). Podemos afirmar que estas diferencias son razonables, teniendo en cuenta el giro normal de cada rubro en la respectiva vigencia.

### Estado de la Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental a Diciembre 31 Del 2019.

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, Comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada.

El ingreso está determinado por las operaciones que crean o incrementan el nivel patrimonial de las instituciones públicas. Las fuentes principales de ingresos son: Los Ingresos corrientes, los fondos especiales, las rentas parafiscales, las transferencias corrientes, y las rentas de propiedad.

Se denominan ingresos corrientes los ingresos regulares, permanentes y sostenibles para financiar las apropiaciones del sector público. Estos ingresos se clasifican en Tributarios y no tributarios.

Para la vigencia fiscal, el Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental del Área Metropolitana de Barranquilla, presentó el siguiente comportamiento:

### INGRESOS OPERACIONALES:

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2019 vs 2018				DIFERENCIAS	
COD	NOMBRE	MOV.2019	MOV. 2018	ABSOLUTA	REL.
4	INGRESOS	\$ 27.683.226.638	\$ 19.050.168.345	\$ 8.633.058.293	45,32%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 11.351.790.590	\$ 11.063.203.170	\$ 288.587.420	2,61%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 11.351.790.590	\$ 11.063.203.170	\$ 288.587.420	2,61%
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 16.331.436.048	\$ 7.986.965.175	\$ 8.344.470.873	104,48%
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 10.127.111.173	\$ 2.546.670.874	\$ 7.580.440.299	297,66%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 6.204.324.875	\$ 5.440.294.301	\$ 764.030.574	14,04%

### **“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

En la vigencia de 2019 se observan ingresos totales por \$ 27.683.226.638, mientras que para 2018 observamos Ingresos totales por \$19.050.168.345, aumentando en un 45.32% con respecto a la vigencia anterior, siendo otros ingresos los que influyeron en este crecimiento en un 104.48%. Podemos afirmar que estas diferencias son razonables, teniendo en cuenta el giro normal de cada rubro en la respectiva vigencia.

### GASTOS OPERACIONALES:

Corresponden a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad.

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2019 vs 2018				DIFERENCIAS	
COD	NOMBRE	MOV.2019	MOV. 2018	ABSOLUTA	REL.
5	GASTOS	\$ 27.683.226.638	\$ 19.050.168.345	\$ 8.633.058.293	45,32%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 16.634.315.348	\$ 15.901.851.845	\$ 732.463.503	4,61%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4.350.508.706	\$ 4.172.769.228	\$ 177.739.478	4,26%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.225.020.218	\$ 1.751.303.904	-\$ 526.283.686	-30,05%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 220.622.400	\$ 178.958.400	\$ 41.664.000	23,28%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.971.939.247	\$ 1.548.288.317	\$ 423.650.930	27,36%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 287.289.403	\$ 166.506.986	\$ 120.782.417	72,54%
5.1.11	GENERALES	\$ 8.439.372.142	\$ 7.884.593.629	\$ 554.778.513	7,04%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 139.563.232	\$ 199.431.381	-\$ 59.868.149	-30,02%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 273.975.829	\$ 154.757.486	\$ 119.218.343	77,04%
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 175.645.448	\$ 154.757.486	\$ 20.887.962	13,50%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 98.330.381		\$ 98.330.381	
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 4.246.205.965	\$ 744.368.538	\$ 3.501.837.427	470,44%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 246.205.965	\$ 0	\$ 246.205.965	
5.5.06	CULTURA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 4.000.000.000	\$ 744.368.538	\$ 3.255.631.462	437,37%
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
5.8	OTROS GASTOS	\$ 421.816.614	\$ 436.205.307	-\$ 14.388.693	-3,30%
5.8.02	COMISIONES	\$ 125.509.633	\$ 54.402.203	\$ 71.107.430	130,71%
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 296.306.981	\$ 381.803.104	-\$ 85.496.123	-22,39%

Para la vigencia 2019 se observó un saldo de \$ 27.683.226.638, y para la vigencia 2018, se observó un saldo de \$19.050.168.345, lo cual representa un aumento del gasto en 45,32% con relación al año anterior, los rubros que más incidieron en este resultado Deterioro, Depreciaciones, Deterioro,

### “Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Amortizaciones y Provisiones con 77.04%, gasto público social con el 470.44%. Podemos afirmar que estas diferencias son razonables, teniendo en cuenta el giro normal de cada rubro en la respectiva vigencia.

### **EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO.**

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA- COMPARATIVO MOVIMIENTOS 2019 vs 2018				DIFERENCIAS	
COD	NOMBRE	MOV.2019	MOV. 2018	ABSOLUTA	REL.
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ 6.106.912.882	\$ 1.812.985.169	\$ 4.293.927.713	236,84%
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$ 6.106.912.882	\$ 1.812.985.169	\$ 4.293.927.713	236,84%

La utilidad del ejercicio de la vigencia 2019 fue de \$ 6.106.912.882, en comparación con la del 2018 que fue de \$1.812.985.169, evidenciando un aumento del 236,84%. Podemos afirmar que estas diferencias son razonables, teniendo en cuenta el giro normal de cada rubro en la respectiva vigencia.

### **2.2.3. Observaciones Generales a las Cuentas de Balance y de la Actividad Económica Social y Ambiental de la entidad.**

#### **CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar su efectividad; el nivel de confianza que se le puede otorgar; y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas para la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable. En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores quienes producen información financiera y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que generan hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable, actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la eficacia de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen. La evaluación del control interno contable en la entidad le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, quien debe realizarla con criterio de independencia de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Todas las entidades públicas deben tener implementado los Sistemas de Gestión y Control Interno, nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

El Decreto 1499 de 2017, actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

El "Título 23 del Decreto 1499 de 2017, "ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CON LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO", dice en su ARTICULO 2.2.23.1 Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno. El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades. El Control Interno es transversal a la gestión y desempeño de las entidades Y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno - MECI.

El Artículo 2.2.23.2 del Decreto 1499 de 2017, "Actualización del Modelo Estándar de Control Interno". La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento Y aplicación para las entidades Y organismos a que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG., es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

---

### ***"Control Fiscal en Unidad y Efectividad"***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG cumplan su propósito.

La entidad que auditada debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se hace necesario promover en los funcionarios públicos el desarrollo de una cultura del Autocontrol, dado que este es considerado como uno de los fundamentos dimensionales del Modelo Integral de Planeación y Gestión MIPG.

La Resolución 357 de 2008, definió cuatro rangos de interpretación de la calificación, los cuales permiten medir la situación individual, en cuanto a la evaluación del Control Interno Contable.

RANGO	CRITERIO
1,0 - 2,0	INADECUADO
2,0 - 3,0	(no incluye 2,0) DEFICIENTE
3,1 - 4,0	(no incluye 3,0) SATISFACTORIO
4,1 - 5,0	(no incluye 4,0) ADECUADO

Para esta vigencia la oficina de control interno aportó documentación donde se evidencia hallazgos de tipo administrativo de vigencias anteriores a 2019, con sus respectivas acciones de corrección. Para la vigencia que nos ocupa, se evidencian auditorías realizadas a diferentes procesos con sus hallazgos, acciones, plazos de ejecución, y con estados cumplidos en su gran mayoría, llama la atención que la auditoría a los procesos de cuentas por pagar, reservas de caja, gestión financiera, sea con corte a la vigencia de 2016.

En la evaluación de control interno contable subida a la plataforma CHIP, esta es de 4.65.

### 3.SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento se entiende como el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe adelantar el sujeto de control fiscal en este caso, el Área Metropolitana de Barranquilla, en un periodo trazado por las mismas para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

origen a los hallazgos administrativos, resultado del proceso auditor. El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

En la entidad Área Metropolitana de Barranquilla, en su informe de Auditoria de la Razonabilidad de los Estados Financieros de la vigencia fiscal de 2018 no se generaron hallazgos de tipo administrativo.

#### **4. AVANCE EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE EN EL MARCO DE LA LEY 1819 DE 2016.**

Artículo 355. Saneamiento contable. Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo [59](#) de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo [261](#) de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. El cumplimiento de esta obligación deberá ser verificado por las contralorías territoriales.

##### **4.1 Depuración contable durante el 2017 sobre la información financiera del 2016. Resolución 107 del 2017 Contaduría General de la Nación.**

Las entidades territoriales tendrán en cuenta los siguientes tratamientos contables para el registro de la depuración contable que se lleve a cabo durante el 2017 y que corresponda a bienes, derechos u obligaciones que afectaron la información financiera del 2016 y que ocasionan que la realidad financiera, económica, social y ambiental no se refleje conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

En el Área Metropolitana de Barranquilla, no se evidenció reuniones del Comité de Saneamiento Contable, (solo aportaron la resolución N° 341 de 2017, para la actualización del comité técnico de saneamiento contable). No obstante en las notas específicas en el numeral 3 encontramos lo siguiente: “La meta de contar con Estados Financieros saneados, se cumple en un alto porcentaje durante el año 2019 a través del mecanismo de Sostenibilidad Contable; La entidad continúa con el proceso de depuración de la información contable pública”.

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

### **Hallazgo No. 01 Administrativa (A)**

Condición: El área metropolitana de Barranquilla no aportó las evidencias, de las reuniones del comité técnico de saneamiento contable, que adelantó durante la vigencia de 2019.

Criterio: Presunta violación a lo contemplado, en el artículo 355 de la ley 1819 de 2016, artículos 27, 34, ley 734 de 2002.

Causa: Falta de Compromiso de la Administración.

Efecto: Posible información contable no razonable.

## **5. CONCLUSIONES.**

La Constitución Política le asigna al Contador General la facultad de llevar la Contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país conforme a la ley; para lo cual la Contaduría General de la Nación tiene la función de coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables; el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación y operacionales de la respectiva entidad; para lo cual la Contaduría General de la Nación expidió las disposiciones relacionadas con las actividades mínimas que deben realizar los responsables de la información financiera, económica y social en los entes públicos para garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna. El área metropolitana de Barranquilla, cumple en su gran mayoría, las actividades mínimas recomendadas para los responsables de la información financiera, económica y social en los entes públicos, excepto, porque no aportan evidencias del saneamiento contable.

## **6. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES**

### **TIPIFICACION DE OBSERVACIONES**

---

#### ***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

TIPO OBSERVACIÓN	DE	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS		1		
2. DISCIPLINARIOS		0		
3. PENALES		0		
4. FISCALES		0		
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>		

---

***“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia